

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105 -2017-MDLV

La Victoria, 23 de Febrero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 012-17-DG-/IESTP"CH"-CN" (Exp. N° 1940-2017), firmado por Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup – Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Cayetano Heredia", quien presenta a la alumna **DANIELA ALEXANDRA PATAZCA CULLAMPE** estudiante del Area de ADMINISTRACION DE EMPRESAS ; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

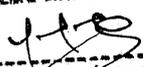
**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR, las Prácticas INICIALES en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **DANIELA ALEXANDRA PATAZCA CULLAMPE** en apoyo a la División de Catastro y Control Urbano - Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 23 de FEBRERO del 2017 (264 horas).

**ARTICULO 2°.-** El Gerente de Administración (jefe (e) Unidad de Personal) visa la presente Resolución debido a que la Jefe de Unidad de Personal Lic. Zara Bravo Valladolid se encuentra haciendo uso de su Descanso Vacacional adelantado por salud desde el 20/02/2017, según lo autorizado por el despacho de Alcaldía.

**ARTICULO 3°.-** La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE